## **NOMBRAMIENTO**

Quito, 06 de Noviembre de 2012

Señor Julio Mario de Narváez Baldwin Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como se desprende de la Disposición Transitoria PRIMERA de la escritura pública de Constitución de la Compañía TAKATAKA SERVICIOS Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS CIA. LTDA., otorgada el cuatro (4) de Junio de dos mil doce (2012), ante el Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo (17) del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el cínco (5) de Noviembre del año dos mil doce (2012), bajo el número 3687, tomo 143, ha sido usted nombrado PRESIDENTE de la Compañía, por un período estatutario de tres (3) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con todas las facultades y atribuciones que la Ley y el Estatuto Social le confieren.

Se le recuerda que el PRESIDENTE ejerce la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual, en caso de ausencia temporal o definitiva del GERENTE GENERAL.

Sus facultades y atribuciones se encuentran contempladas en el Artículo Décimo Quinto (15) de los Estatutos Sociales constantes en la antedicha escritura pública de constitución de la Compañía.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

La Disposición Transitoria Segunda de la Escritura de Constitución de la Compañía autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

DR. IOSE LUIS CUESTA RIBADENEIRA ABOGADO DE LA COMPAÑÍA

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de PRESIDENTE de la Compañía TAKATAKA SERVICIOS Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS CIA. LTDA. En Quito D.M., a los seis (06) días del mes de Noviembre de dos mil doce (2012).

Julio Mario de Narvaez Baldwin

C 172283077-3

o bajo el N Nombramientos Tomo N To Mercantil del Canton di Canton di Canton di Canton del Canton d

T. Rubén Enrique Aguirre López REGISTRADOR MERGANTIL DEL CANTON QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento